

RESOLUCIÓN NÚMERO 135 DE 2015

(27 de julio de 2015)

"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública No. DTC - 0001 de 2015, para adjudicar las rutas Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha - La Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa".

LA DIRECTORA TERRITORIAL CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos No. 171 de 2001 y No. 087 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 171 de 2001 el Gobierno Nacional reglamentó el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.

Que el Artículo 25 estipuló que será el Ministerio de Transporte, o las empresas interesadas en el otorgamiento de nuevos servicios, los encargados de determinar las necesidades y demandas insatisfechas de movilización, como de implementar las medidas conducentes para su satisfacción.

Que el Artículo 29 del Decreto antes citado, estableció el procedimiento para la adjudicación de rutas y horarios.

Que el representante legal de la empresa TRANSPORTES GALAXIA S.A., mediante radicados 425-19418 del 05 de junio de 2007, 29332 del 25 de agosto de 2008 y 2010873019362 del 23 de septiembre de 2010, solicitó la adjudicación de las rutas: Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha - La Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa, con las siguientes características del servicio:

Ruta 1: Soacha-Albán y viceversa (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá)

Saliendo de Soacha: 06:00

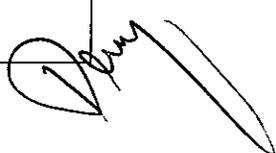
Saliendo de Albán: 06:00

No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3

Características del Servicio: clase de vehículos: buseta, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Saliendo de Soacha: 18:00

Saliendo de Albán: 18:00



"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública No. DTC - 0001 de 2015, para adjudicar las rutas Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha - La Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa".

No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: microbús, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Saliendo de Soacha: 12:00
Saliendo de Albán: 12:00
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: camioneta, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Ruta2: Soacha-Chía y viceversa (vía Mondoñedo-Cota)

Saliendo de Soacha: 06:30
Saliendo de Chía: 06:30
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: buseta, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Saliendo de Soacha: 18:30
Saliendo de Chía: 18:30
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: microbús, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Ruta3: Soacha - La Vega y viceversa (vía Mondoñedo-Siberia)

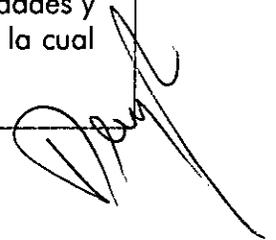
Saliendo de Soacha: 16:00
Saliendo de La Vega: 16:00
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: buseta, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Saliendo de Soacha: 08:00
Saliendo de La Vega: 08:00
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: microbús, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Que la solicitud está acompañada del estudio de oferta y demanda y de determinación de las necesidades del servicio, en concordancia con el Decreto 171 de 2001 y Resoluciones 3202 de 1999 y 7147 de 2001.

Que la Dirección Territorial Cundinamarca, efectuó la evaluación, mediante formulario 001 de junio de 2015 y determinó que las rutas Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha - La Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa, no se encuentran autorizadas en origen destino.

Que la demanda de transporte obtenida en las encuestas y aforos presentadas por la empresa, se encuentra bien procesada de conformidad con la metodología establecida en la Resolución No. 3202 de 1999, donde se determinó que existen las necesidades y demandas insatisfechas de movilización de pasajeros para las rutas solicitadas, la cual



"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública No. DTC - 0001 de 2015, para adjudicar las rutas Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha - La Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa".

es necesario atender.

Que de acuerdo a los cálculos realizados por la Dirección Territorial Cundinamarca, se determinó que las necesidades de movilización (preferencia vehicular y disponibilidad horaria) en las rutas solicitadas es la siguiente:

Ruta1: Soacha-Albán y viceversa (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá)

DÍA TOMA INFORMACIÓN	SENTIDO	BL	B	D	M	K	C	A	W	
Abril 16 de 2008	SOACHA - ALBÁN	0	0	15	10	7	0	0	0	
Abril 17 de 2008		0	0	21	18	0	0	0	0	
Abril 18 de 2008		0	0	17	14	6	0	0	0	
PROMEDIO POR SENTIDO		0	0	18	14	4	0	0	0	
Abril 16 de 2008	ALBÁN - SOACHA	0	0	20	18	6	0	0	0	
Abril 17 de 2008		0	0	22	14	7	0	0	0	
Abril 18 de 2008		0	0	15	11	6	1	0	0	
PROMEDIO POR SENTIDO		0	0	19	14	6	0	0	0	
PROMEDIO		0	0	18	14	5	0	0	0	M P D - ENCUE STA
EXPANDIDO		0	0	24	19	7	0	0	0	50
% DE PARTICIPACIÓN VEHICULAR (PDPV)		0,0%	0,0%	48,2%	37,3%	14,0%	0,4%	0,0%	0,0%	100%

CLASE DE VEHÍCULO	No. Sillas por CV	DTCV	SILLAS OFRECIDAS	DICV INICIAL	No. SILLAS DISP.	CPSO	DIFCV	DISPONIBILIDAD HORARIA
BUS DE LUJO	40	0	0	0	0	0	0	0
BUS	30	0	0	0	0	0	0	0
BUSETA	26	24	0	24	24	0	24	1
MICROBUS	15	19	0	19	19	0	19	1
CAMIONETA	9	7	0	7	7	0	7	1
CAMPERO	9	0	0	0	0	0	0	0
AUTOMÓVIL	5	0	0	0	0	0	0	0
MIXTO	S veh	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		50	0	50	50	0	50	3

Ruta2: Soacha-Chía y viceversa (vía Mondoñedo-Cota)

DÍA TOMA INFORMACIÓN	SENTIDO	BL	B	D	M	K	C	A	W	
Abril 16 de 2008	SOACHA - CHIA	0	0	9	12	0	0	0	0	
Abril 17 de 2008		0	0	20	11	0	0	0	0	
Abril 18 de 2008		0	0	15	11	0	0	0	0	
PROMEDIO POR SENTIDO		0	0	15	11	0	0	0	0	
Abril 16 de 2008	CHIA - SOACHA	0	0	17	10	0	0	0	0	
Abril 17 de 2008		0	0	17	12	0	0	0	0	
Abril 18 de 2008		0	0	17	10	1	1	0	0	
PROMEDIO POR SENTIDO		0	0	17	11	0	0	0	0	
PROMEDIO		0	0	16	11	0	0	0	0	M P D - ENCUE STA
EXPANDIDO		0	0	21	15	0	0	0	0	36
% DE PARTICIPACIÓN VEHICULAR (PDPV)		0,0%	0,0%	58,3%	40,5%	0,6%	0,6%	0,0%	0,0%	100%

CLASE DE VEHÍCULO	No. Sillas por CV	DTCV	SILLAS OFRECIDAS	DICV INICIAL	No. SILLAS DISP.	CPSO	DIFCV	DISPONIBILIDAD HORARIA
BUS DE LUJO	40	0	0	0	0	0	0	0
BUS	30	0	0	0	0	0	0	0
BUSETA	26	21	0	21	21	0	21	1
MICROBUS	15	15	0	15	15	0	15	1
CAMIONETA	9	0	0	0	0	0	0	0
CAMPERO	9	0	0	0	0	0	0	0
AUTOMÓVIL	5	0	0	0	0	0	0	0
MIXTO	S veh	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		36	0	36	36	0	36	2

"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública No. DTC - 0001 de 2015, para adjudicar las rutas Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha - La Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa".

Ruta3: Soacha - La Vega y viceversa (vía Mondoñedo-Siberia)

DÍA TOMA INFORMACIÓN	SENTIDO	BL	B	D	M	K	C	A	W	
Abril 16 de 2008	SOACHA - LA VEGA	0	0	14	9	0	0	0	0	
Abril 17 de 2008		0	0	7	14	0	0	0	0	
Abril 18 de 2008		0	0	23	12	0	0	0	0	
PROMEDIO POR SENTIDO		0	0	15	12	0	0	0	0	
Abril 16 de 2008	LA VEGA - SOACHA	0	0	18	16	0	0	0	0	
Abril 17 de 2008		0	0	16	12	0	0	0	0	
Abril 18 de 2008		0	0	13	11	0	0	0	0	
PROMEDIO POR SENTIDO		0	0	16	13	0	0	0	0	
PROMEDIO		0	0	15	12	0	0	0	0	MPD - ENCUESTA
EXPANDIDO		0	0	24	19	0	0	0	0	43
% DE PARTICIPACIÓN VEHICULAR (PDPV)		0,0%	0,0%	55,2%	44,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%

CLASE DE VEHÍCULO	No. Sillas por CV	DTCV	SILLAS OFRECIDAS	DICV INICIAL	No. SILLAS DISP.	CPSO	DIFCV	DISPONIBILIDAD HORARIA
BUS DE LUJO	40	0	0	0	0	0	0	0
BUS	30	0	0	0	0	0	0	0
BUSETA	26	24	0	24	24	0	24	1
MICROBUS	15	19	0	19	19	0	19	1
CAMIONETA	9	0	0	0	0	0	0	0
CAMPERO	9	0	0	0	0	0	0	0
AUTOMÓVIL	5	0	0	0	0	0	0	0
MIXTO	S veh	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		43	0	43	43	0	43	2

Que la presente resolución de apertura está precedida del estudio No. 001 de junio de 2015 y de los términos de referencia, de acuerdo con la Resolución 09901 del 2 de agosto de 2002.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la licitación Pública No. DTC - 001 de 2015, para adjudicar las rutas Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha la Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa, con los siguientes horarios, número de vehículos y características del servicio:

Ruta 1: Soacha-Albán y viceversa (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá)

Saliendo de Soacha: 06:00
 Saliendo de Albán: 06:00
 No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
 Características del Servicio: clase de vehículos: buseta, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Saliendo de Soacha: 18:00
 Saliendo de Albán: 18:00
 No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
 Características del Servicio: clase de vehículos: microbús, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública No. DTC - 0001 de 2015, para adjudicar las rutas Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha - La Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa".

Saliendo de Soacha: 12:00
Saliendo de Albán: 12:00
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: camioneta, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Ruta2: Soacha-Chía y viceversa (vía Mondoñedo-Cota)

Saliendo de Soacha: 06:30
Saliendo de Chía: 06:30
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: buseta, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Saliendo de Soacha: 18:30
Saliendo de Chía: 18:30
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: microbús, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Ruta3: Soacha - La Vega y viceversa (vía Mondoñedo-Siberia)

Saliendo de Soacha: 16:00
Saliendo de La Vega: 16:00
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: buseta, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

Saliendo de Soacha: 08:00
Saliendo de La Vega: 08:00
No. de vehículos: Mínimo: 2 Máximo: 3
Características del Servicio: clase de vehículos: microbús, nivel de servicio: básico; frecuencia: diaria.

ARTÍCULO SEGUNDO: La empresa TRANSPORTES GALAXIA S.A., debe efectuar la publicación por una sola vez del aviso anexo a la presente resolución el día 4 de agosto de 2015, en dos (2) periódicos de amplia circulación nacional (Circular MT-5030 del 4 de marzo de 2003, El Tiempo, Portafolio, La República o El Colombiano), en un tamaño no inferior a 1/12 de página. Las empresas presentarán sus propuestas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación, para lo cual podrán comprar los términos de referencia de la presente licitación hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para el cierre de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de no publicarse el aviso en la fecha citada en el artículo anterior, se entenderá que la empresa desistió de esta solicitud y por tal motivo se procederá a su respectivo archivo.

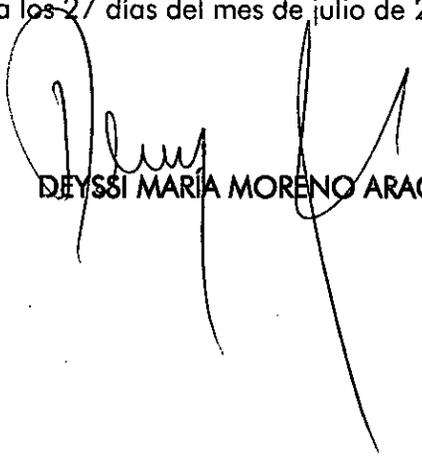
ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el presente acto administrativo al Representante legal de la empresa TRANSPORTES GALAXIA S.A.

"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública No. DTC - 0001 de 2015, para adjudicar las rutas Soacha-Albán (vía Mondoñedo-Madrid-Facatativá) y viceversa; Soacha-Chía (vía Mondoñedo- Cota) y viceversa y Soacha - La Vega (vía Mondoñedo - Siberia) y viceversa".

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de julio de 2015


DEYSSI MARÍA MORENO ARAGÓN

Proyectó: Alba C. Dupont
Fecha: 27/07/2015

